

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Farmacia

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 300 *Nº plazas:* 125

Número de RUCT: 2502357 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El desarrollo del Plan de Estudios del Grado de Farmacia se viene realizando adecuadamente, desde su implantación en el curso 2010-2011, siguiendo las directrices recogidas en la memoria verificada, y en las sucesivas modificaciones aprobadas por la ANECA, así como las mejoras sugeridas en las evaluaciones del Grado realizadas en 2012 y 2014.

El seguimiento del Grado se realiza fundamentalmente a través del llamado Consejo de Grado, presidido por el Vicedecano/Subdirector, en el que participan tanto profesores de diferentes áreas como alumnos, y que se encarga de coordinar los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación entre las diferentes materias que integran el título en aras a garantizar el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de las competencias generales y específicas del mismo. Además, se cuenta con la existencia de Consejos de Curso, que permiten analizar las actividades docentes de cada uno de los cursos académicos y con ello mejorar la integración/coordinación entre las diferentes asignaturas.

El adecuado desarrollo y/o los posibles problemas que puedan surgir en relación con las actividades formativas y de evaluación son también revisados a través del SGIC.

Los criterios de admisión de estudiantes son públicos y se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación. Si bien no existen requisitos específicos para el grado de farmacia, sí que se contempla la ponderación de las asignaturas más afines al grado.

Igualmente, las normativas académica relativa a la permanencia y al reconocimiento de créditos se encuentran claramente definidas.

Aspectos a mejorar

Un aspecto a mejorar se relaciona con la información disponible en la página web sobre los centros de realización de las prácticas externas. Si bien, debido a la organización propia de los servicios de gestión interna de la UMH se puede acceder fácilmente a información sobre los posibles centros colaboradores para la realización de estas prácticas, tan solo están disponibles los nombres de éstos, sin información adicional sobre ubicación y actividades a realizar en los mismos. Sin embargo, como manifiestan los responsables de grado, los estudiantes del grado de Farmacia reciben directamente información mucho más específica a través del Observatorio de empleo.

Buenas prácticas

Cabe destacar positivamente los aspectos de organización, coordinación y evaluación tanto de las prácticas externas como de los trabajos Fin de Grado, teniendo establecido en ambos casos un sistema que premia la excelencia académica a la hora de seleccionar el posible centro de prácticas y de poder elegir tema para el TFG en caso de no haberse acordado éste previamente con algún profesor y tener que acudir a la bolsa de trabajos ofertados. Estos dos aspectos han sido muy bien valorados por todos los grupos entrevistados, particularmente por los alumnos del grado.

Igualmente cabe destacar el esfuerzo del equipo decanal por ampliar los convenios de colaboración con universidades de otros países para la posible realización de estancias formativas (Erasmus) en estos nuevos países.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La información de los resultados de aprendizaje de las asignaturas no se ha encontrado como se informaba en el informe de seguimiento AVAP.

Se encuentran al menos dos formas diferentes de acceder a través de la web a la información del Grado en Farmacia, con información diferente según la vía de acceso. Una de ellas (Evidencia E1; http://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_g_136_P1/datos_es.html) contiene información detallada sobre el plan de estudios, guías académicas, métodos de evaluación. Esta página web es completa y accesible y está disponible en castellano, valenciano e inglés. Por el contrario, la segunda vía de acceso (<https://farmacia.umh.es/>) no contiene la misma información y es, de hecho, la que aparece en primer lugar al buscar la facultad en los buscadores y tiene una dirección web más accesible. Las Guías Docentes son fácilmente accesibles a través de la página web del Grado y recogen todos los aspectos relacionados con la asignatura correspondiente, tales como la carga docente, las competencias, los resultados del aprendizaje, las metodologías docentes a emplear en el desarrollo de la asignatura, los sistemas de evaluación, los contenidos y la bibliografía.

Aspectos con margen de mejora: Dado que existen dos páginas web con diferente información, debería mejorarse la conexión entre ambas, de forma que la información no se fragmente de forma innecesaria.

Buenas prácticas:

Cabe destacar positivamente la existencia del llamado Observatorio Ocupacional de la UMH, que organiza periódicamente jornadas informativas sobre las posibilidades de empleo de los egresados del grado de Farmacia.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) es un mecanismo común para toda la UMH. Con respecto a su aplicación en el grado de Farmacia, éste parece adecuado y se viene implantando de acuerdo a las distintas recomendaciones de los informes previos. Todo el proceso es visible públicamente a través de las páginas web de la UMH, de la Facultad de Farmacia, o del Grado en Farmacia, indistintamente.

La coordinación de los distintos aspectos del grado es bien evaluada por parte de los estudiantes, alcanzándose buenas valoraciones en las encuestas de satisfacción. Los alumnos tienen disponibles las Guías Académicas de las distintas asignaturas impartidas en el Grado, así como información detallada de los programas de prácticas curriculares y extracurriculares.

Con respecto a los aspectos de calidad del personal docente, la UMH recibió en 2013 la verificación del programa DOCENTIA por parte de la ANECA. En este programa de evaluación de la calidad docente han participado hasta la fecha un total de 36 profesores, con una evaluación global de Destacado. Igualmente, en la evaluación del profesorado mediante la realización de encuestas, un elevado porcentaje de participantes manifiestan estar satisfechos con la docencia en este Grado de Farmacia (95%) y con los profesores que imparten las asignaturas del Grado (97%).

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el apartado de personal académico, el grado en Farmacia de la UMH cuenta con una plantilla de PDI que se adecúa totalmente a las necesidades del programa formativo, contando con una buena experiencia profesional, tanto a nivel docente como investigadora. Un alto porcentaje de los docentes que imparten docencia en las distintas asignaturas del Grado tienen el título de Doctor. Adicionalmente, prácticamente todo el profesorado de Grado está implicado no solo en labores docentes sino también en labores de investigación.

La UMH cuenta con planes de innovación y mejora docente o de formación del profesorado, pero no existen evidencias claras de que el profesorado del grado participe en dichas acciones. Curiosamente se describen una serie de actividades de Innovación orientadas a fomentar el aprendizaje del alumnado que en la práctica son #blogs# personales de algunos profesores, en los que NO hay actividad desde el año 2014 prácticamente en ninguno de ellos.

Se recomienda mejorar la información sobre el grado de implicación y participación del profesorado en estas actividades de formación organizadas por la UMH.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La Facultad de Farmacia de la UMH dispone de una plantilla de PAS, tanto a nivel de personal administrativo como de personal técnico de laboratorio, adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión, como para el desarrollo de las distintas actividades prácticas relacionadas con el Grado en Farmacia. No queda muy clara la existencia de Programas de Formación para el personal de administración y servicios y/o la participación del personal en estas acciones formativas.

Todas las asignaturas de la titulación vuelcan su información en la web incluyendo, en la mayoría de los casos, el material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

En cuanto a los programas de apoyo y orientación de los estudiantes y los programas de movilidad, éstos están claramente indicados en las páginas web de la UMH. Adicionalmente, al principio de cada curso académico se imparten charlas informativas sobre los diferentes programas de movilidad en los que podrían participar los estudiantes del grado.

Los recursos materiales (aulas docentes, laboratorios docentes, aulas de informática, biblioteca, etc..) son suficientes y adecuados para el desarrollo del Grado. No existen barreras arquitectónicas en el centro que puedan dificultar el acceso de alumnos con problemas de movilidad a las diferentes instalaciones.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Teniendo en cuenta que la principal salida profesional de los egresados va a ser la profesión de farmacéutico, que se encuentra regulada por Ley, se puede considerar que la formación de los estudiantes se adapta en gran medida al perfil de este futuro profesional.

Cuando se valoran los resultados del aprendizaje mediante las encuestas de satisfacción se obtiene la conclusión de que éstos son adecuados, tanto a nivel del progreso académico de los estudiantes como en cuanto a los resultados de inserción laboral de los egresados. En este sentido, los empleadores manifiestan el buen nivel de formación que presentan los estudiantes del grado, particularmente en aspectos relacionados con las habilidades informáticas y la búsqueda de información.

Cabe destacar positivamente el elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de las actividades prácticas tuteladas y de los trabajos Fin de Grado.

Al analizar los resultados cuantitativos de las distintas asignaturas que se imparten en el grado llama la atención la baja tasa de aprobados (y consiguientemente el alto número de alumnos matriculados) de algunas asignaturas de primer curso. Una de las posibles causas de este bajo rendimiento académico parece estar relacionada con la procedencia de los alumnos, que han #abandonado# estas asignaturas en su formación preuniversitaria. Para poder solventar este problema se han establecido unos cursos de nivelación que se imparten previamente al inicio de la licenciatura pero que parecen tener poca participación por parte del alumnado.

Aspectos a mejorar:

En relación a la baja tasa de aprobados en asignaturas como Matemáticas aplicadas o Física, se debería buscar la forma de fomentar los cursos de nivelación en estas asignaturas, o fórmulas alternativas que pudieran servir para reforzar la formación de los estudiantes en estas asignaturas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El porcentaje de participación en las encuestas es elevado. Los resultados de estas encuestas de satisfacción son públicamente visibles gracias a su publicación en la página web. Adicionalmente a las encuestas de opinión, los estudiantes disponen de un buzón de reclamaciones a través del cual pueden manifestar cualquier problema relacionado con el desarrollo de las actividades del Grado. Los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos implicados en el grado (profesorado, estudiantes actuales y egresados) son generalmente adecuados, no disponiéndose de datos comparativos con respecto a otras Facultades y/o al global de la UMH.

El grado de satisfacción de los egresados es elevado, contando con una buena tasa de empleados en el momento que se realizó el seguimiento. Los datos de empleabilidad (analizados por el Observatorio Ocupacional de la UMH (<http://observatorio.umh.es>)) son publicados en un estudio conjunto de los resultados de todas las titulaciones de esta Universidad

En la evolución de los indicadores objetivos y datos del título llama la atención el incremento progresivo de la tasa de abandono (actualmente 11.8%-memoria verificada-15%), que se ha casi triplicado en los últimos años, si bien esta todavía no alcanza cifras preocupantes. Entre las posibles causas de este incremento en la tasa de abandono se valora la situación socio-económica con los incrementos de los precios de tasas académicas.